



“Febrero 1925 -2016, 91 años, Construyendo una sólida y verdadera Revolución”

ONMAGGED DUMMAD SUNMAGGALED
Congreso General Guna
Junta Ejecutiva

COMUNICADO

VELERO “ZOE” EXPULSADO POR VIOLAR NORMAS DE GUNAYALA

La Junta Ejecutiva, a nombre del máximo organismo de la comarca Gunayala desea hacer de público, a través de este medio, a la opinión pública comarcal, nacional e internacional sobre los últimos acontecimientos con respecto al velero llamado ZOE, que capitanea **Edler Karl Heinz**, de nacionalidad austríaca.

El día, domingo 4 de diciembre de 2016, el máximo organismo de la comarca, con participación de unidades del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), expulsó de las aguas territoriales de Gunayala al velero Zoe, por las reiteradas violaciones que ha realizado a las normas internas, además de desafiar con altanería a las autoridades de la comarca.

Durante el abordaje realizado ese día, se percató que el velero no tenía autorización de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), para entrar por las costas de comarca. Al ser requerido los documentos al capitán, **Edler Karl Heinz**, no presentó ningún documento ni contaba con el zarpe necesario para entrar a Gunayala. De acuerdo con el mismo capitán de Zoe indicó al Capitán Dilio Ruiz de Senafront, que no le habían dado autorización, a pesar que él había solicitado. Es decir, no le importó entrar a Gunayala y navegar con turistas en abierta violación, no solo de la Comarca sino también de las normas panameñas. Y no es la primera vez que lo hace, sino que en ocasiones anteriores ha tenido esa práctica, porque no pasa al puerto de Gaigirgordub (El Porvenir) que ha sido sede de Autoridad de Migración y de Autoridad Marítima de Panamá (AMP), y por supuesto del Congreso General Guna.

En ese día, el velero fue escoltado por una patrulla de SENAFRONT, hacia los límites de Gunayala y la provincia de Colón para que regrese donde partió, porque le está prohibido entrar a las aguas territoriales de Gunayala.

En febrero de este año, ese mismo extranjero de origen austriaco generó informaciones mal intencionadas a los medios de comunicación social contra la comarca Gunayala, de una discusión aislada entre el Secretario de Turismo del Congreso General Guna de ese entonces, en un tema totalmente descabellada, absurda como es el caso, que Gunayala se está armando contra el Estado panameño. Hecho que es conocido por su amplio tratamiento a nivel de los medios de comunicación social, sin que hayan tomado en cuenta que Gunayala lo que ha hecho es defender su territorio, sus mares, sus islas, sus recursos de los piratas extranjeros, haciendo cumplir sus normas internas, las cuales, en dos oportunidades los máximos organismos de Justicia, como es la Corte Suprema de Justicia, han reconocido su aplicación legal.

El pueblo Guna, en reiteradas ocasiones ha hecho del conocimiento público las prohibiciones existentes, especialmente, a los yates y veleros que fondean las aguas de la comarca. No obstante, en ocasiones han hecho caso omiso, entre ellos, el Capital del **velero Zoe, Edler Karl Heinz**, que, en varias ocasiones ha evitado al personal del Congreso General Guna, sale huyendo, evadiendo toda comunicación, hasta que finalmente, se encontró con el Secretario de Turismo en febrero de este año. Con las consecuencias que todo el público conoce.

Dirección: Balboa, Ancón, Calle Croton, Casa 820XB
Tel: (507) 314-1513 /1293/1298
Apartado Postal: 0819-01878, El Dorado, Panamá, Panamá
E-mail: secretario@gunayala.org.pa

“Viva la lucha y Resistencia Indígena”



“Febrero 1925 -2016, 91 años, Construyendo una sólida y verdadera Revolución”

ONMAGGED DUMMAD SUNMAGGALED
Congreso General Guna
Junta Ejecutiva

El velero Zoe, fue multado por 20 mil balboas, por violar el Artículo 26 de la norma interna sobre deberes y prohibiciones existentes, realizar actividad lucrativa, uso de tanques de buceo (filmado), uso de arpón, entre otras acciones. Lo que ha hecho caso omiso de estas medidas.

Asimismo, ha contribuido con la ruptura del máximo organismo de Gunayala con las instituciones públicas, como Autoridad de Migración y de la Autoridad Marítima de Panamá con sedes en Gunayala, el 14 de abril de este año.

En ese sentido, el Congreso General Guna ha autorizado la expulsión del velero Zoe de la comarca, el cual desapareció, hasta el mes pasado, donde se presentó a la oficina del máximo organismo en Gaigirgordub, en abierto desafío al pueblo Guna y sus autoridades, indicando que iba a quedarse dos meses en Gunayala, a sabiendas que no tenía autorización de la Autoridad Marítima de Panamá, ni mucho menos de las autoridades comarcales. En esta ocasión a través de la Resolución N°2, del 13 de febrero, 2016, de la Junta Ejecutiva del Congreso General Guna, se le advirtió:

“El incumplimiento de esta sanción se considerará desafío a las autoridades del Congreso General Guna y, por consiguiente, debe abandonar el mar territorial Gunayala de inmediato o se tomará otra determinación más severa”.

Lo que finalmente, se ha hecho cumplir por parte del máximo organismo de Gunayala, al expulsar al velero Zoe con su capitán Edler Karl Heinz, que se hace llamar Carlos, precisamente, por desatender las medidas del pueblo Guna.

Queremos reiterar a la opinión pública nacional e internacional, el pueblo de Gunayala, siempre ha sido amigo de todos, de distintas nacionalidades, la puerta de la comarca siempre ha estado abierta a todos, todos aquellos que respetan, aprecian la grandeza de nuestro pueblo, sus recursos que hemos sabido mantener sin mayores daños, su cultura pacífica, de espíritu de solidaridad. Un pueblo que día a día lucha por engrandecer esta tierra, herencia de nuestros mayores, que ha costado, sangre, desvelos para que sus hijos, sus descendientes puedan vivir y convivir en tranquilidad, en paz, recibiendo a los amigos que honran con su visita. Para ello, ha ido reorganizado sus normas que actualmente, ha sido reconocido por organismos de justicia panameña, y no para que los extranjeros o cualquier otro sector externo vengan a crear desestabilización en nuestra tierra, tal como ha querido hacer el velero Zoe, con su capitán Edler Karl Hienz. ***

Panamá, 6 de diciembre de 2016

Dirección: Balboa, Ancón, Calle Croton, Casa 820XB
Tel: (507) 314-1513 /1293/1298
Apartado Postal: 0819-01878, El Dorado, Panamá, Panamá
E-mail: secretario@gunayala.org.pa

“Viva la lucha y Resistencia Indígena”